

**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: AI-INF N° 006/2023, Informe de Control Interno emergente del Informe AI-INF-REL N° 006/2023, Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad a la información (PISI) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS."

Objetivo: Es hacer conocer a la Directora General Ejecutiva del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS los hallazgos relevantes y vigentes de control interno identificados durante la ejecución del Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS", con el fin de efectuar acciones correctivas y actividades de control necesarias.

Objeto: Comprendió, la documentación e información detallada a continuación:

- Informe Técnico INF/FPS/DGE-UTICS N° 0085/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, que sustenta la aprobación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la entidad.
- Informe Legal INF/FPS/DGE-UAJ N° 0204/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, que sustenta la aprobación del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la entidad.
- Memorándum MEM/FPS/GGE N° 0004/2023 de fecha 03 de marzo de 2023, de designación del Responsable de Seguridad de la Información (RSI).
- Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General ejecutiva N° 021/2023 de fecha 31 de octubre de 2023.
- Reglamento del Comité de Seguridad de la Información FPS-UPP-RE-001 Versión 1.0. y Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 006/2020 de fecha 5 de febrero de 2020.
- Nota CAR/FPS/DGE-UTICS N° 0002/2023 de comunicación a la AGETIC del Responsable de Seguridad de la Información de la entidad.
- Nota CAR/FPS/DGE-UTICS N° 0010/2023 de remisión de documento del Plan Institucional de Seguridad de la Información de la entidad a la AGETIC.



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

- Plan de Operaciones Anual, Gestión 2023 aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 020/2022 de 8 de septiembre de 2023.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del presente informe.

Resultados: Se identificaron hallazgos relevantes y vigentes de control interno, los cuales fueron expuestos en el acápite 6. "*RESULTADOS DEL EXAMEN*" del presente informe, sobre los cuales se debe tomar medidas correctivas, cuya implantación contribuirá al fortalecimiento institucional del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS:

- 1.- Inadecuada Conformación del Comité de Seguridad de la Información.
- 2.- Retraso en la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la Entidad.

La Paz, 21 de diciembre de 2023



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"